

Decreto N° 1940, que nombra al Teniente Coronel Juan Tomás Reyes Evora, E. N., Director General de los Servicios Tecnológicos de la Sec. de Estado de las Fuerzas Armadas.

(G. O. N° 9067, del 31 de Diciembre de 1967)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1940

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Teniente Coronel Juan Tomás Reyes Evora, E. N., queda nombrado Director General de los Servicios Tecnológicos de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Teniente Coronel Julio César López Pérez, E. N., con efectividad el 1ro. de enero de 1968.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de diciembre del mil novecientos sesenta y siete; años 124º de la Independencia y 105º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 1941, que declara el año 1968, como AÑO DE LA PRODUCCION, e integra la Comisión creada por el Decreto N° 775, del 19 de diciembre de 1966, ahora con el nombre de "Comisión Nacional del Desarrollo.

(G. O. N° 9067, del 31 de Diciembre de 1967)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1941

CONSIDERANDO los resultados positivos obtenidos el año 1967, denominado AÑO DEL DESARROLLO, y en interés